



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Revisión de proyectos para la construcción de plantas de tratamiento y cárcamos de bombeo		Revisión de proyecto para construir plantas de tratamiento de aguas residuales y cárcamos de bombeo	
ORGANISMO		HOMOCLAVE	
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate		BC-CESPTE-028	
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS	
Evaluar planos y documentos para construir plantas de tratamiento y estaciones de bombeo.		Servicio	
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?	
		cuando se hará una construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y cárcamos de bombeo de aguas	
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
Revisión de proyecto		Representante Legal	
TIPO COSTO		VIGENCIA	
Fijo		MESES	
COSTO		PLAZOS	
a).- Hasta por 10 lps: \$25,041.73 b).- De 10.1 a 30 lps: \$35,905.81 c).- Más de 30.1 lps: \$46,968.80		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :15 Días Hábiles	
LUGARES DE PAGO			
Misma Dependencia			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	
NO		0	
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN	
NO		SI	
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR			
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	HORARIO

Subdirección
Comercial -
Boulevard
Universitario,
Fraccionamiento El
Pedregal, S/N, Tecate
21460

Subdirección Técnica 6656547723
- EXT 0

Misión de San
Francisco, Fracc. El 6656545848
Descanso, S/N, Tecate EXT 105
21478

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART. Artículo 9, Sección 7, Inciso F, Numeral 4, Estatal

ESCENARIOS	
Ciudadanía en general	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia de Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa	NO
PERSONAS FÍSICAS; Copia de Identificación Oficial con fotografía del representante legal, puede ser una de las siguientes: Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; Pasaporte mexicano vigente; Licencia de conducir vigente, Matrícula consular vigente	NO
Copia de Identificación Oficial con fotografía del representante legal, puede ser una de las siguientes: Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral; Pasaporte mexicano vigente; Licencia de conducir vigente, Matrícula consular vigente	NO
Copia certificada del Poder legal para actos de administración, vigente, que acredite la personalidad del representante legal, en caso de no estar establecido en el Acta Constitutiva	NO
Copia de Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	NO
Presentar el proyecto para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y cárcamos de bombeo	NO
PERSONAS MORALES Copia certificada del Acta constitutiva de la empresa	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

- ° Presentar los requisitos en la oficina del Departamento de Estudios y Proyectos
- ° Personal de la CESPTE revisa que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.
- ° Se entrega la ficha de pago y el usuario deberá acudir a cajas a realizar el pago
- ° Personal de la CESPTE procede a la revisión del proyecto del usuario, informando si cumplen con las normas legales y técnicas de proyectos